

# COMITÉ INTERCENTROS



## ERTE (23/10/2020)

En esta reunión, la dirección nos presenta documentos que acreditan la cancelación o suspensión de pedidos; documentación que deberían haberla entregado en la memoria técnica. Del resto de documentación solicitada nos dicen que no procede.

**Desde ELA denunciaremos la falta de organización en las plantas. No es admisible que haya personal en regulación y se retrase la entrega de pedidos. Y es inadmisibile que ante este escenario se plantee una regulación del 80%.**

Ante las líneas marcadas ayer por ELA para abordar la negociación, nos responden:

- .- Garantía de empleo?? NO.
- .- Afectación del 80%?? Meten dos días menos de regulación máxima.
- .- Duración del ERTE?? No dicen nada.

Por su parte solamente añaden a las acciones formativas, el hecho de marcar 4 y 5 de enero como días adicionales y reducir así en dos los días máximos de regulación.

Tras un receso nos ofrecen además de lo comentado, el generar todo el periodo vacacional y nos dicen que es todo lo que pueden ofrecer.

Ayer nos criticaban por presentar nuestra oferta tarde, hoy la presentan ell@s.

**Desde el Comité trasladamos nuestra condición de garantía de empleo como una línea roja y no aceptamos cualquier planteamiento que no lo contemple, por lo que se finaliza el periodo de consultas sin acuerdo.**

**Se da por concluida la negociación por lo que procederán a presentar la documentación ante la autoridad laboral, quedando el lunes para firmar las actas correspondientes.**

## SECCIÓN SINDICAL ELA



# COMITÉ INTERCENTROS



## ERTE (23/10/2020)

En esta reunión, la dirección nos presenta documentos que acreditan la cancelación o suspensión de pedidos; documentación que deberían haberla entregado en la memoria técnica. Del resto de documentación solicitada nos dicen que no procede.

**Desde ELA denunciaremos la falta de organización en las plantas. No es admisible que haya personal en regulación y se retrase la entrega de pedidos. Y es inadmisibile que ante este escenario se plantee una regulación del 80%.**

Ante las líneas marcadas ayer por ELA para abordar la negociación, nos responden:

- Garantía de empleo?? NO.
- Afectación del 80%?? Meten dos días menos de regulación máxima.
- Duración del ERTE?? No dicen nada.

Por su parte solamente añaden a las acciones formativas, el hecho de marcar 4 y 5 de enero como días adicionales y reducir así en dos los días máximos de regulación.

Tras un receso nos ofrecen además de lo comentado, el generar todo el periodo vacacional y nos dicen que es todo lo que pueden ofrecer.

Ayer nos criticaban por presentar nuestra oferta tarde, hoy la presentan ell@s.

**Desde el Comité trasladamos nuestra condición de garantía de empleo como una línea roja y no aceptamos cualquier planteamiento que no lo contemple, por lo que se finaliza el periodo de consultas sin acuerdo.**

**Se da por concluida la negociación por lo que procederán a presentar la documentación ante la autoridad laboral, quedando el lunes para firmar las actas correspondientes.**

## SECCIÓN SINDICAL ELA



# COMITÉ INTERCENTROS



## ERTE (23/10/2020)

En esta reunión, la dirección nos presenta documentos que acreditan la cancelación o suspensión de pedidos; documentación que deberían haberla entregado en la memoria técnica. Del resto de documentación solicitada nos dicen que no procede.

**Desde ELA denunciaremos la falta de organización en las plantas. No es admisible que haya personal en regulación y se retrase la entrega de pedidos. Y es inadmisibile que ante este escenario se plantee una regulación del 80%.**

Ante las líneas marcadas ayer por ELA para abordar la negociación, nos responden:

- Garantía de empleo?? NO.
- Afectación del 80%?? Meten dos días menos de regulación máxima.
- Duración del ERTE?? No dicen nada.

Por su parte solamente añaden a las acciones formativas, el hecho de marcar 4 y 5 de enero como días adicionales y reducir así en dos los días máximos de regulación.

Tras un receso nos ofrecen además de lo comentado, el generar todo el periodo vacacional y nos dicen que es todo lo que pueden ofrecer.

Ayer nos criticaban por presentar nuestra oferta tarde, hoy la presentan ell@s.

**Desde el Comité trasladamos nuestra condición de garantía de empleo como una línea roja y no aceptamos cualquier planteamiento que no lo contemple, por lo que se finaliza el periodo de consultas sin acuerdo.**

**Se da por concluida la negociación por lo que procederán a presentar la documentación ante la autoridad laboral, quedando el lunes para firmar las actas correspondientes.**

## SECCIÓN SINDICAL ELA

